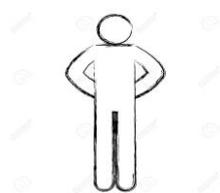


## Medidas de prevención en situación de COVID-19

Siguiendo la campaña para contener el contagio del coronavirus, desde la Administración Prativiera, le sugerimos las siguientes medidas preventivas en los consorcios de propietarios para evitar su propagación.

### #QUEDATEENCASA



1 metro



También en el edificio hay que mantener la distancia de Seguridad ( mínimo un metro)

**La actividad profesional de los Administradores resulta hoy más esencial que nunca. En estas fechas en las que el conjunto de la población debe quedarse en casa, es imprescindible garantizar todos los servicios comunitarios. (Agua, energía, accesibilidad, telecomunicaciones, etc.)**

- Siempre que sea posible los Administradores debemos usar el teletrabajo. La atención a los reclamos o inquietudes solo puede ser telefónicas o por medios telemáticos, **nunca presencial.**
- Preséntese en nuestras oficinas solo cuando sea **estrictamente necesario.**
- **Use el ascensor lo imprescindible**, las escaleras te ayudaran a estar en forma. Si se usa el ascensor no más de un usuario por proximidad. Pulsar el botón de destino con el dedo protegido.
- **Está prohibido el uso de las zonas comunes** tales como jardines, parques infantiles, bancos, aparatos deportivos, zonas de recreo, piscinas, solariums, así como los recintos o espacios cerrados destinados a reuniones o fiestas.
- Es aconsejable que el **personal de limpieza o seguridad** realicen sus tareas básicas en las primeras horas del día y posteriormente permanecer en el ingreso realizando ronda de control cada cierto tiempo.
- Al realizar las tareas de limpieza y mantenimiento, todo el **personal al servicio del edificio** como empleados, vigilantes, personal de mantenimiento, **debe observar las medidas de protección necesarias** (lavado de manos frecuentemente, uso de guantes, barbijos...) en especial en las zonas más sensibles (picaportes de las puertas, botones de los ascensores, porteros automáticos, pasamanos, etc.)
- Todas las reuniones y/o asambleas **se suspenden hasta nuevo aviso.**
- Si se solicita un delibery a domicilio, al **manipular el dinero lavarse las manos** antes del pago y posteriormente de manera inmediata.
- El mejor antiséptico es el **agua con jabón**, recomendable en aéreas domesticas.
- Si se toca o acaricia una mascota de un vecino, **lavar inmediatamente las manos**, aunque no esté definido que se transmite desde los animales.
- Tranquilos con los asuntos pendientes: todos **los trámites administrativos y procesales están paralizados.**
- La Administración no tiene poder de policía ni de control a los que infringen la cuarentena, para ello deberá **comunicarse al 4481790** ( Ministerio Publico Fiscal)